

Acta de la Comisión de la Rama de Ciencias (11/07/08)

A las 10 h, en segunda convocatoria, del día 11 de Julio de 2008, en la Sala de Juntas de la planta baja de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa (CICE) de la Junta de Andalucía, se reúnen los miembros que se relacionan en el listado anexo para la constitución de la Comisión de la Rama de Ciencias.

Orden del día:

- 1.- Informe del Presidente de la Comisión acerca del trabajo realizado por las Comisiones de Títulos de la Rama de Ciencias.
- 2.- Revisión del trabajo presentado sobre el 75% de materias comunes por las distintas Comisiones de Títulos de la Rama de Ciencias.
- 3.- Ruegos y preguntas.

Punto 1º: Informe del Presidente de la Comisión acerca del trabajo realizado por las Comisiones de Títulos de la Rama de Ciencias.

Inician la reunión el Presidente de la Comisión de la Rama de Ciencias (Rector Magfco. D. José Manuel Roldán Nogueras, de la Universidad de Córdoba) y D. Juan Jiménez Martínez (Rector Magfco. de la Universidad Pablo de Olavide) saludando a los presentes y dando paso a la presentación de cada uno de los miembros asistentes que componen la Comisión.

Los Rectores presentes pasan seguidamente a definir cuál será el trabajo que la comisión de rama tiene que desarrollar en esta sesión, y en particular en velar porque los trabajos presentados desde las comisiones de títulos se ajusten a las normas establecidas por el CAU y a las directrices y a las recomendaciones de tipo trasversal establecidas por la comisión de rama en la sesión celebrada el día 15 de Mayo de 2008 y que quedan recogidas en el acta levantada en dicha sesión con la que cuentan como documentación todos los asistentes a la presente sesión.

A pesar de que el orden del día no cuenta con ningún punto que refleje la aprobación del acta de la sesión de la comisión de rama del día 15 de Mayo de 2008, el rector D. José Manuel Roldán Nogueras, presidente de la comisión, alude a la necesidad de aprobar la misma. La cual queda aprobada por unanimidad.

Punto 2: Revisión del trabajo presentado sobre el 75% de materias comunes por las distintas Comisiones de Títulos de la Rama de Ciencias.

El presidente de la comisión pasa a dar la palabra a cada presidente de la comisión de título para que ordenadamente vayan exponiendo los resultados de los trabajos realizados en las distintas sesiones que han convocado para la elaboración de la propuesta de título que debe ser elevada a la comisión de rama. El orden de intervención es el siguiente: D^a M^a Isabel González Roncero (Presidenta de la comisión de título de Biología); D. Andrés Garzón Villar (Presidente de la comisión de título de Ciencias Ambientales); D. Juna Antonio Caballero Molina (Presidente de la comisión de título de Física); D. Juan José Ruiz (Presidente de la comisión de título de Química); D^a Lola Ferre Cano (Presidenta de la comisión de título de Óptica y optometría) D. José María Rodríguez- Izquierdo Gil (Presidente de la comisión de título de Ciencias del Mar); D. Andrés Garzón Villar (Presidente de la comisión de título de Biotecnología); D. Enrique Caro Guerra (Presidente de la comisión de título de Matemáticas); D^a Lola Ferre Cano (Presidenta de la comisión de título de Geología).

Tras la presentación del trabajo realizado en la comisión de título de Biología por D^a M^a Isabel González Roncero, comienza un amplio debate en la comisión, con la participación de prácticamente todos los asistentes, sobre cómo se deben definir las materias básicas, que las competencias deben designarse teniendo en cuenta que deben ser evaluables, que las prácticas de empresas deben incluirse en el 75% de materias comunes (y no en el 25% restante), la necesidad de que los estudiantes de ciencias deben contar con el conocimiento de un idioma de uso científico, la necesidad de introducir en las competencias la Gestión empresarial o emprendimiento. Tras este amplio debate se acuerda por unanimidad que se le recomiende a todos los títulos de la rama de ciencias que tengan en cuenta los siguientes cuatro puntos:

- 1) Con objeto de dar cumplimiento al espíritu del Real Decreto, los contenidos básicos deben incluir al menos tres materias de las contempladas en el RD para cada rama, con el mínimo de 6 créditos que refleja el RD1393/2007, recomendándose un límite de 12 por materia, dicho número de créditos puede ser algo mayor dependiendo del título de que se trate. En las materias básicas se debe mantener la denominación que incorpora el RD1393/2007 de las mismas.

- 2) Todos los planes de estudios deben garantizar que el alumno debe estar acreditado al finalizar la titulación del conocimiento de un segundo idioma. Se decide que se le exija en todos los planes de estudios el nivel B2 de inglés o un nivel equivalente en otros idiomas, diferente al inglés, de uso científico.
- 3) Se considera que el setenta y cinco por ciento de las enseñanzas comunes incluirán los 60 créditos de formación básica descritos en el Art 12.5 del R.D. 1393/2007, así como las prácticas externas, el trabajo de fin de Grado y los seis créditos que, como máximo, se podrá reconocer a los estudiantes por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (Art. 12.8). Teniendo en cuenta que la Comisión de Rama de Ciencias celebrada el pasado 15 de Mayo de 2008 proponía la necesidad de incluir como obligatorias en las titulaciones de Ciencias las prácticas externas.
- 4) Se plantea la necesidad de incluir en los planes de estudios, entre sus competencias, contenidos sobre “Gestión empresarial o emprendimiento”, para facilitar a los titulados el autoempleo mediante la creación de empresas.

Tras concertar la necesidad de tener en cuenta todas estas cuestiones se acepta el trabajo presentado por la comisión de título de Biología con la condición que tenga en cuenta estas sugerencias.

Seguidamente se presenta el trabajo de la comisión de título de Ciencias ambientales por D. Andrés Garzón Villar se le recomienda que se incluya en la materias básicas Estadística, que las prácticas deben incluirse en el 75% y que debe exigirse el conocimiento de un segundo idioma con las exigencias expresadas en el punto 2 anterior. Queda aprobado el trabajo presentado con estas recomendaciones.

El trabajo presentado por la comisión de título de Física es presentado por D. Juan Antonio Caballero. La comisión de rama expresa que dicho título debe ajustar sus materias básicas según lo establecido anteriormente en el punto 1, definiendo en este caso con claridad materia básica de Física, Química, Matemáticas, como se contempla en el RD 1393/2007. Asimismo se le indica que debe incorporarse la necesidad de conocer el estudiante un segundo idioma con las exigencias expresadas anteriormente en el punto 2. Finalmente se pone de relieve la necesidad de reflejar en los módulos la

competencia de emprendimiento. Tras estas recomendaciones que deben ser tenidas en cuenta se aprueba el trabajo realizado por la comisión de título de Física.

Los resultados de la comisión de título de Química es presentado por D. Juan José Ruiz. La comisión de Rama recomienda que se introduzca en en los módulos la competencia de emprendimiento, punto 4 anterior, y que se definan los 18 créditos restantes que quedan por definir en la propuesta. Tras estas recomendaciones queda aprobado el trabajo presentado.

Seguidamente, D^a Lola Ferre Cano presenta el trabajo realizado en la comisión de título de Óptica y optometría sugiriendo la comisión que se introduzca las recomendaciones sobre materias básicas recogidas en el punto 1 y el conocimiento de una segunda lengua como se establece en el punto 2 anterior. Queda aprobado el trabajo sujeto a tener en cuenta estas recomendaciones.

D. José María Rodríguez- Izquierdo Gil, Presidente de la comisión de título de Ciencias del Mar presenta el trabajo realizado por esta comisión, una vez oído por la comisión de Rama ésta sugiere que tenga en cuenta en su propuesta las 4 recomendaciones anteriormente expuestas. Queda aprobado el trabajo sujeto a tener en cuenta las mismas.

El trabajo de la comisión de título de Biotecnología es presentado por D. Andrés Garzón Villar. Se hace hincapié a que especifique en el 75% las prácticas **y que tenga en cuenta las recomendaciones sobre idioma, punto 2** y sobre emprendimiento, punto 4. Queda aprobado sujeto a tener en cuenta estas recomendaciones.

D. Enrique Caro Guerra presenta el trabajo realizado en la comisión de título de Matemáticas. A pesar de que este título sólo cuenta con dos materias básicas se considera que es factible aceptarlo como caso específico puesto que en los módulos de materias no básicas se introduce Estadística. De todas formas la comisión de rama le sugiere que cambie el nombre de los módulos de las materias básicas, sujeto a los expresado en el punto 1, y que considere las recomendaciones expresadas en el punto 2 sobre idioma y en los puntos 3 y 4 anteriormente expuestos. Queda aprobado el trabajo presentado sujeto a tener en cuenta estas recomendaciones.

Finalmente D^a Lola Ferre Cano presenta el trabajo realizado en la comisión de título de Geología. La presidenta de la comisión de título una vez presentado su trabajo alude a la necesidad de incorporar en el mismo los acuerdos y recomendaciones de la comisión de rama sobre idioma, punto 2, y prácticas y emprendimiento, punto 3 y 4. Queda aprobado el trabajo presentado sujeto a tener en cuenta dichas recomendaciones.

Una vez presentados todos los trabajos realizados por las distintas comisiones de títulos, D. Juan Antonio Caballero Molina solicita al presidente de la comisión de Rama que se le envíe por escrito las cuatro recomendaciones que la comisión de rama ha acordado que deben incorporar todos los títulos de la Rama de Ciencias. El presidente de la comisión de rama, Rector Magfco. D. José Manuel Roldán Nogueras, le contesta que está de acuerdo y que la secretaria de la comisión, D^a Ana Lozano Vivas se encargará de enviar a todos los presidentes de títulos dichos acuerdos.

Punto 3: Ruegos y preguntas.

El representante de los agentes sociales D. Víctor Ortiz Somovilla hace una reflexión sobre la necesidad de que todos los títulos de ciencias deberían ser más flexibles. El representante de alumnos expresa la necesidad de que si se produjeran nuevas convocatorias de la comisión de rama se tuviera en cuenta la fecha de exámenes de septiembre y no coincidiera con la misma.

El rector de la Universidad de Córdoba y el rector de la Universidad Pablo de Olavide agradecen a todos el trabajo y, no habiendo más asuntos que tratar, levantan la sesión, siendo las 12.15h.

V^oB^o Presidente de la Comisión

La Secretaria

José Manuel Roldán Nogueras

Ana Lozano Vivas

ANEXO

Asistentes a la Comisión de Ciencias

Nombre	Teléfono	Correo Electrónico	Cargo
Juan Jiménez Martínez	629284746	rector@upo.es	Rector de la Universidad Pablo de Olavides
José Manuel Roldán Nogueras	619273706	bb1ronoj@uco.es	Rector de la Universidad de Córdoba
Juan José Iglesias	696849625	vordenacion@us.es	Vicerrector de Ordenación Académica. Universidad de Sevilla.
Joaquín Tovar Pescador	671561017	jtovar@ujaen.es	Vicerrector de Convergencia Europea, Postgrado y Formación Permanente. Universidad de Jaén.
José Manuel Cortés Copete	619238207	jmcorcop@upo.es	Vicerrector de Docencia. Universidad Pablo de Olavide.
Ana Lozano Vivas	670947818	avivas@uma.es	Vicerrectora de Ordenación Académica. Universidad de Málaga Secretaria de la Comisión de Ciencias
Patricia Benavides Velasco	671568590	pgbv@uma.es	Directora del Secretariado de Estudios de Grado. Universidad de Málaga.
Juan José García del Hoyo	619238207	hoyo@uhu.es	Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado. Universidad de Huelva.
Josefa Márquez Membrive	638140163	ceeesjm@ual.es	Comisionada Espacio Europeo. Universidad de Almería.
Lola Ferre Cano	648194067	vicengp@ugr.es	Vicerrectora de Grado. Universidad de Granada. Presidenta de la Comisión de título de óptica y optometría y de Geología
José M ^a Rodríguez Izquierdo	686120975	josemaria.izquierdo@uca.es	Vicerrector de Planificación y Calidad. Universidad de Cádiz Presidente de la comisión de título de Ciencias del Mar
Julia Angulo Romero	659991285	vice.eeesygrado@uco.es	Vicerrectora de EEES y Estudios de Grado. Universidad de Córdoba.
Víctor Ortiz Somovilla	670944425	victor.ortiz@juntadeandalucia.es	Investigador IFAPA
Carlos Gentil González		carlos.gentil@uca.es	Secretario del Consejo Social. Universidad de Cádiz
M ^a José González Peña	699528099	gerencia@pcta-jerez.es	Gerente del Parque Tecnológico de Jerez
M ^a Isabel González Roncero			Presidenta de la Comisión de Título de Biología

Andrés Garzón Villar		vtic@upo.es	Presidente de la comisión de título de Ciencias Ambientales y Biotecnología
Juan Antonio Caballero Molina		vtic@uco.es	Presidente de la comisión de título de Física
Juán José Ruiz			Presidente de la comisión de título de Química
Enrique Caro Guerra		caro@uma.es	Presidente de la comisión de título de Matemáticas
¿?			Representante alumno